

# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 1997



**VOL. XLVIII**

**San Juan, Puerto Rico**

**Lunes, 27 de enero de 1997 Núm.**

**5**

A las cuatro y diecisiete minutos de la tarde (4:17 p.m.), de este día, lunes, 27 de enero de 1997, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Rubén Berríos Martínez, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Habiendo quórum, se inician formalmente los trabajos del Senado de Puerto Rico. Que se proceda con el Orden de los Asuntos.

(Se hace constar que después del pase de lista inicial entraron a la Sala de Sesiones los señores Modesto L. Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, la señora Velda González de Modestti, los señores Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, la señora Mercedes Otero de Ramos, los señores Carlos Pagán González, Ramón L. Rivera Cruz y Enrique Rodríguez Negrón).

#### INVOCACION

El Reverendo David Valentín, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

REVERENDO VALENTIN: Que el Señor les bendiga a todos. Las Sagradas Escrituras dicen: "Tú guardarás en perfecta paz aquel cuyo pensamiento en ti persevera porque en ti ha confiado. Confiad perpetuamente en el Señor porque en El están las fuerzas de los siglos."

Oremos. Bendito buen Padre Celestial, te damos gracias, porque Tú eres bueno, y porque para siempre es tu misericordia. Nuevamente pedimos, Padre, que tu bendición esté sobre estos queridos Senadores y Senadoras, estén con ellos, déles tu sabiduría, déles salud, Señor Amado, y guíalos a la verdad y a la justicia siempre, porque te lo pedimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

#### APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, ha circulado el Acta del jueves, 16 de enero de 1997, tenemos una corrección. En la primera página, donde lee: "El senador Meléndez Ortiz formula la moción...", tachar en la primera línea "releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe" tachar todo el párrafo y sustituir por el siguiente: "El senador Meléndez Ortiz formula la moción para que se incluya

en el Calendario de Ordenes Especiales del Día la Resolución del Senado Número 12 con el informe de la Comisión Especial de Reglamento." Y luego, en la misma página, en el primer párrafo del Calendario de Lectura, tachar las primeras dos (2) oraciones del primer párrafo y sustituir por: "Como primer asunto en el Calendario de Lectura es leído el texto de la Resolución del Senado Número 12, que viene acompañado de un informe de la Comisión Especial del Reglamento, sin enmiendas." Esas son...

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, quisiera entender el alcance de la enmienda. La Comisión Especial del Reglamento simplemente vio el Reglamento.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Es correcto.

SR. PRESIDENTE: No vio la Resolución que distribuyó las Comisiones Permanentes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Es correcto.

SR. PRESIDENTE: La Resolución del Senado 12, ¿fue la del Reglamento o fue la de las Comisiones Permanentes? Me informa la Secretaria del Senado que es Comisiones Permanentes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Pues, entonces hay otro error.

SR. PRESIDENTE: ¿Perdón?

SR. MELENDEZ ORTIZ: Pues, entonces, hay otro error, señor Presidente, porque no es la Resolución del Senado Número 12 a la que nos referimos, y aquí habla en todo momento...

Señor Presidente, vamos a dejarlo para un turno posterior en lo que podemos verificar la situación.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no? A la moción de que se deje para un turno posterior, ¿alguna objeción? No hay objeción, así se ordena.

## INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 20 y 21, con enmiendas.

## RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde, según enmendada, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### PROYECTOS DEL SENADO

#### P. del S. 66

Por la señora Otero de Ramos:

"Para adicionar un Artículo 45A a la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, a fin de disponer el pago de una tarifa correccional por aquellos ofensores cuyo patrimonio así lo permita; y autorizar la aprobación de la reglamentación correspondiente."

(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES Y DE LO JURIDICO)

#### P. del S. 67

Por la señora Otero de Ramos:

"Para adicionar un Artículo 232A a la Ley Núm. 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a fin de establecer la comisión del delito de fuga por toda persona entre 18 y 21 años de edad que cumple en una institución juvenil una medida dispositiva y se ausenta injustificadamente o sin permiso previo de la institución o abandona injustificadamente cualquier programa al que fuera referido."

(DE LO JURIDICO)

P. del S. 68

Por el señor McClintock Hernández, Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Meléndez Ortiz, Fas Alzamora, la señora Arce, Iglesias Suárez, las señoras Berríos, Carranza De León, el señor Dávila, González, la señora Lebrón Vda. de Rivera, Marrero Padilla, Navas de León, Pagán, Peña Clos, Rivera Cruz, Rodríguez Negrón, Santini, Ramos Oliveras, Bhatia Gautier, Otero de Ramos, González de Modesti, Báez Galib y Ramos Comas:

"Para crear el "Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación" de la Asamblea Legislativa, crear la Comisión Conjunta que tendrá a su cargo la organización y funcionamiento del Programa; y asignar fondos." (GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; DE EDUCACION Y CULTURA Y DE HACIENDA)

P. del S. 69

Por la señora Carranza De León:

"Para exigir a toda compañía dedicada a la venta de bienes raíces en Puerto Rico la inclusión de tormenteras en todo inmueble objeto de venta como parte de los equipos o, en su lugar, conceder un crédito al comprador en el costo total del inmueble." (DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 35

Por el señor McClintock Hernández y la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Seguridad Pública que realicen una investigación encaminada a determinar las medidas que puedan tomarse para la renovación de seguros de inundación al mayor número posible de personas que viven en áreas inundables y cuyos seguros de inundación han vencido o están prestos a vencer." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 36

Por la señora Carranza De León:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía que realice una investigación sobre la situación existente en el vertedero municipal de Toa Baja." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 37

Por el señor Santini Padilla:

"Para felicitar a la señorita Ana Rosa Brito Suárez con ocasión de su selección como Miss Universe Puerto Rico." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 38

Por el señor Marrero Padilla:

"Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado a que lleve a cabo una investigación en torno a la importación de plátanos y guineos, autorizada por el Departamento de Agricultura y provocado por los estragos causados a las plantaciones de dichos productos en Puerto Rico por el paso del Huracán Hortensia." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 39

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Capítulo Departamento de la Familia de la organización sindical Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el 27 de enero de 1997 su primer año de fundación."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 40

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones de lo Jurídico y Asuntos de la Mujer a realizar un análisis exhaustivo sobre posibles enmiendas a la Ley 54 de 15 de agosto de 1989 sobre Violencia Doméstica."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 41

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre las gestiones realizadas por el Gobierno Estatal y Agencias Federales en Puerto Rico encaminadas a viabilizar la canalización del Río Grande de Loíza."

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, ha circulado la Relación sobre Proyectos y Resoluciones radicados en Secretaría. Vamos a hacer la siguiente corrección: en la página número 2, el Proyecto del Senado 68, añadir "en tercera instancia a la Comisión de Hacienda"; y en el Proyecto del Senado 69, que fue asignado a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, "referir en primera instancia a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas", como única Comisión. En la página 3, Resolución Conjunta del Senado 23, "ha sido enviada a la Comisión de Hacienda", tachar "y que se envíe a la Comisión de Vivienda".

SR. PRESIDENTE: En la página 3, no veo una Resolución Conjunta, puede que sea otro documento a que esté haciendo referencia el Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a que se elimine la moción anterior y relacionada a la Relación de Proyectos que ha circulado. A la página 2, en el Proyecto del Senado 68, añadir o referir a la Comisión de Hacienda en tercera instancia y en el Proyecto del Senado 69, que ha sido referido a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, que se refiera a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. A la moción del compañero de manera que se enmienda la relación y las medidas señaladas sean referidas a otras comisiones o se sustituyan una por otra, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente:

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, que se dé por leída y aprobada la Relación de Proyectos.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS  
COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Luis F. Navas De León, Presidente Comisión de Nombramientos, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

Del senador Roger Iglesias Suárez, Presidente Comisión de Hacienda, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Hacienda.

Del senador Enrique Rodríguez Negrón, Presidente Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo.

Del senador Carlos A. Dávila López, Presidente Comisión de Asuntos Municipales, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Asuntos Municipales.

Del senador Aníbal Marrero Pérez, Presidente Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas.

Del señor Ariel Ocasio Rivera, Secretario de Administración, una comunicación, remitiendo copia de las Ordenes Administrativas Núm. 97-01 Reglamentos, Ordenes y Procedimientos para Regir las Operaciones Administrativas del Senado de Puerto Rico del 22 de enero de 1997; Núm. 97-02 Establecer las Directrices a Seguir en el Nombramiento de Personal del 22 de enero de 1997 y Núm. 97-03 Establecer las Directrices a Seguir en los Contratos de Servicios Profesionales y Consultivos del 22 de enero de 1997.

La Senadora Velda González de Modesti, ha radicado Declaración Jurada conforme al Artículo 1 de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, por el Artículo 5 de la Ley 13 de 24 de junio de 1989.

Del senador José E. Meléndez Ortiz, Presidente Comisión de Vivienda, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Vivienda.

#### RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias al Ing. Carlos Ortiz Suárez, Elsa, Humberto, Augusto, María y demás familiares por el fallecimiento de la señora Antonia Suárez.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida como: P.O. Box 10412, Caparra Heights St., San Juan, Puerto Rico 00922."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable William Rosales, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Camuy durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que a través de la Secretaría de este agosto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Sol Luis Fontáñez, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Barceloneta durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Carlos López, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Dorado durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

A la Honorable María D. Guzmán, por haber sido reelecta al cargo de Alcaldesa del Municipio de Florida durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Angel Román Vélez, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Arecibo durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Angel Otero Pagán, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Ciales durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Juan Aubín Cruz Manzano, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Manatí durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Isabelo Molina, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Vega Alta durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Angel Rodríguez Cabrera, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Toa Alta durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Luis A. Pérez Reillo, por haber sido electo al cargo de Alcalde del Municipio de Quebradilla durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Luis Meléndez Cano, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Vega Baja durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se curse la expresión de felicitación que a continuación se indica:

Al Honorable Juan Luis Cuevas, por haber sido reelecto al cargo de Alcalde del Municipio de Hatillo durante los comicios electorales celebrados en Puerto Rico el pasado mes de noviembre del año 1996.

Se propone además, que através de la Secretaría de este augusto cuerpo se transcriba este mensaje en papel pergamino a fin de que el mismo pueda ser entregado por esta Senadora a su recipiente."

Por el senador Carlos Pagán González:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencias a la Dra. Carmen Feliciano de Melecio y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísima, hija Judith Melecio Feliciano.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será entregada a la Dra. Carmen Feliciano de Melecio."

Por el senador Charlie Rodríguez:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la Dra. Carmen Feliciano Vda. de Melecio, por motivo del fallecimiento de su amada hija, la señora Judith Melecio Feliciano.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en: PO Box 70184, San Juan, PR 00936."

Por el senador Charlie Rodríguez:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al Hon. Roberto Rexach Benítez, por motivo del fallecimiento de su hermano, el señor Frank Rexach Benítez.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en: PO Box 3431, San Juan, PR 00901. "

**MOCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Roberto Rexach Benítez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"El senador que suscribe propone enmendar el Reglamento del Senado de conformidad a la Sección 38.5 de la Regla Núm. 38 en el Artículo de la Resolución del Senado Núm. 2.

Esta moción va dirigida a establecer los parámetros que se considerarán en la participación de los senadores en la votación final sobre las medidas presentadas en la sesión legislativa.

**ENMIENDA**

Se adiciona una nueva Sección 38.3 al Reglamento del Senado, según enmendado, para que lea como sigue:

**Sección 38.3 Participación en Votación**

Al momento de llevarse a cabo la votación final sobre una medida, los senadores presentes estarán obligados a votar excepto cuando hubiesen informado al pleno su intención de abstenerse antes de que la medida hubiese sido puesta a votación a viva voz. Pasado ese momento, la abstención de votar sobre un asunto deberá ser solicitada al pleno, y podrá ser autorizada por éste, cuando un Senador alegue que:

1. Tiene interés personal directo en el asunto puesto a votación.
2. Tiene razones de alta trascendencia moral para abstenerse.
3. Desconoce el asunto sobre el cual se vota.
4. Cualquier otra razón meritoria que justifique la abstención.

La solicitud de abstención hecha por un Senador se resolverá sin debate y si la decisión del Cuerpo fuere en la negativa el solicitante estará obligado a emitir su voto. De no hacerlo, el voto abstenido del Senador será tenido como un voto en contra de la medida puesta a votación."

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rexach Benítez.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente, aparece en el orden de los trabajos del día, una moción que suscribí hace ya algún tiempo, de enmienda al Reglamento del Senado. Este asunto lo consideramos, precisamente, cuando el Senado pasó juicio sobre sus reglas de funcionamiento interno, y en aquella ocasión tuve la intención de retirarlo, se me olvidó hacerlo y hago la solicitud ahora para que se retire esa enmienda al Reglamento del Senado, que radiqué hace ya algún tiempo.

SR. PRESIDENTE: Siendo una moción que presenta el propio autor de retiro de la moción escrita, estoy seguro que no hay objeción ninguna; no habiendo objeción, pues así se ordena.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Me podría clarificar el distinguido Compañero sobre esta materia un poco, con relación al contenido.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no?

SR. REXACH BENITEZ: Sí. Se relaciona, compañero, con la manera en que se pueden contar los votos abstenidos en una Votación Final o la manera en que una persona que piensa abstenerse, pues puede comunicarlo al Cuerpo sin que se le vaya a contar ese voto como un voto abstenido. Sobre eso giraba la enmienda, tengo entendido que hubo unas conversaciones muy satisfactorias en el comité que revisó el Reglamento y después de esas conversaciones, pues todos se avinieron a que la regla se mantuviera como está en el Reglamento en este momento y como estuvo el año pasado, bajo el entendido de que se iba a ser bien liberal en la aplicación de la misma.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Entiendo que la interpretación fue a esos efectos que el compañero acaba de explicar, es decir, que se mantendrá la misma liberalidad que se mantuvo en el pasado respecto a este asunto.

SR. PRESIDENTE: Así es.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Muchas gracias.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Sí, precisamente, queríamos dejar para el récord que así entendimos nosotros por eso no insistimos en unas enmiendas de esa naturaleza, porque se nos explicó que no iba a repetirse la interpretación pasada de contar un voto abstenido como voto en contra y bajo esa premisa nosotros, pues, tal como está, el Reglamento está bien, lo que nosotros siempre objetamos, es la interpretación que se le había dado.

SR. PRESIDENTE: La interpretación que se hará será la que hemos hablado con los compañeros y conforme también se haya determinado por la jurisprudencia, pero ciertamente, nuestro deseo es que estas solicitudes de permiso de abstención se otorguen con suma liberalidad.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 37 y la Resolución del Senado 39, y que las mismas sean incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba y se ordena.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en la Relación de Proyectos radicados en Secretaría, aprobada en la sesión del 16 de enero de 1997, se aprobó refiriendo el Proyecto del Senado 28, a la Comisión de Agricultura, y toda vez que el proyecto no cae bajo esa jurisdicción, vamos a solicitar que se envíe correctamente a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales.

SR. PRESIDENTE: ¿En sustitución de Agricultura?

SR. MELENDEZ ORTIZ: En sustitución de Agricultura.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: De igual forma, señor Presidente, en esa misma sesión y en esa misma Relación de Proyectos radicados en Secretaría el 16 de enero del '97, el Proyecto del Senado 29 fue referido a la Comisión de Agricultura incorrectamente, vamos a solicitar que se envíe en su lugar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Que se proceda con el Calendario de Lectura, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A la solicitud de que se proceda con el Calendario de Lectura, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

#### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 20, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

## "RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas del Senado de Puerto Rico que realice un estudio e investigación dirigidos a determinar la viabilidad de terminar de construir la Carretera Número 738 en el Barrio Culebras del Municipio de Cayey.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 1970 aproximadamente, se comenzó a construir la Carretera Número 738 en el Barrio Culebras del Municipio de Cayey. Al presente, luego de transcurridos 25 años, todavía queda por construir aproximadamente un kilómetro, el cual daría acceso a un sinnúmero de familias que, al presente, se les hace sumamente difícil y tedioso viajar a la zona urbana de este municipio, para recibir los beneficios a los que tienen derecho como ciudadanos.

El terreno a utilizarse es actualmente un camino vecinal, por lo que no habría que adquirir ni expropiar tierras para la construcción de este tramo.

Se justifica un estudio e investigación por el medio del cual se determine si es viable concluir la construcción de la Carretera Número 738 del Barrio Culebra de Cayey.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas del Senado de Puerto Rico que realice un estudio e investigación dirigidos a determinar la viabilidad de terminar de construir la Carretera Número 738 en el Barrio Culebras del Municipio de Cayey.

Sección 2.- La Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos, conclusión y recomendaciones, así como cualquier legislación que deba considerarse para cumplir con los propósitos de la presente Resolución, antes de finalizar la presente Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

### "INFORME

#### AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución del Senado Número 20, con las siguientes enmiendas.

#### EN EL TITULO:

Página 1, línea, después de "Urbanos" tachar "y Transportación y Obras Públicas" y sustituir por "e Infraestructura"

#### EN LA EXPOSICION:

Página 1, línea 1, después de "1970" insertar ",,"

Página 1, línea 5, después de "municipio" eliminar ",,"

#### EN EL TEXTO:

Página 1, línea 1, después de "Urbanos" tachar "y Transportación y" y sustituir por "e Infraestructura"

Página 1, línea 2, tachar "Obras Públicas"  
Página 1, línea 5, después de "Urbanos" tachar "y Transportación y Obras Públicas" y sustituir por "e infraestructura"  
Página 2, línea 1, después de "hallazgos," tachar "conclusión" y sustituir por "conclusiones"

#### ALCANCE DE LA MEDIDA

El propósito de la Resolución del Senado Número 20 es ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura del Senado de Puerto Rico que realice un estudio e investigación dirigidos a determinar la viabilidad de terminar de construir la Carretera Número 738 en el barrio Culebra del Municipio de Cayey.

Después de 25 años de haberse construido la carretera 738 de la mencionada comunidad, todavía queda por construir un kilómetro. Esta situación les hace sumamente difícil a las familias que allí viven el acceso a la zona urbana del Municipio de Cayey, a la cual deben acudir para recibir servicios. La situación de esta comunidad ha sido objeto de la atención de la prensa. Resulta más dramático que de cara al tercer milenio, no obstante los avances tecnológicos e infraestructurales que ha logrado Puerto Rico, se dé esta situación característica del tercer mundo.

Es necesario, pues, que se lleve a cabo el estudio que dispone esta medida. Esta medida se discutió en Reunión ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por los fundamentos expuestos, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 20 con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)  
Luz Z. Arce Ferrer  
Presidenta  
Comisión de Asuntos Internos"

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 21, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

#### "RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos la realización de un estudio e investigación para determinar el costo actuarial de crear un Sistema de Retiro para los choferes cubiertos por la Ley Núm. 428 de 15 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como "Ley del Seguro Choferil"; determinar los recursos humanos y fiscales necesarios para lograr la implantación del mismo y la viabilidad de que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos administre el sistema.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Los choferes de Puerto Rico, incluyendo los porteadores públicos, constituyen un sector muy importante de la población, ya que sus servicios contribuyen significativamente a aliviar los problemas de la transportación pública en Puerto Rico. Además, sus servicios facilitan considerablemente la actividad económica del país. El acelerado desarrollo económico y social experimentado por el Puerto Rico moderno se debe, en gran medida, a los esfuerzos de estos sacrificados trabajadores.

Es meritorio la creación de un Sistema de Pensiones de Retiro para tan abnegados servidores, que han contribuido al desarrollo económico y social de nuestra Isla. Con la implantación de tal sistema, se garantizaría a tan dignos trabajadores, la seguridad de ingresos cuando, por razón de edad, se vean obligados a retirarse del servicio activo.

A tales efectos, se justifica plenamente el realizar un estudio donde se determine el costo vs. beneficio de crear un sistema de pensiones para los choferes cubiertos por la Ley del Seguro Choferil, que sea administrado por el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Este estudio determinaría el costo actuarial de la pensión tomando en consideración, entre otros factores: el número de choferes que se acojan al sistema, la edad promedio de los participantes, el promedio de ingresos de éstos y el porcentaje de aportación de los participantes y sus patronos. Además, se determinaría los recursos humanos y fiscales necesarios para la implantación del sistema de retiro y la capacidad del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para administrar este sistema de pensiones y adjudicar las controversias que surjan en torno a éste.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos la realización de un estudio e investigación para determinar el costo actuarial de crear un Sistema de Retiro para los choferes cubiertos por la Ley Núm. 428 de 15 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como "Ley del Seguro Choferil"; determinar los recursos humanos y fiscales necesarios para lograr la implantación del mismo y la viabilidad de que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos administre el sistema.

Sección 2.- La Comisión rendirá un informe de sus hallazgos y recomendaciones antes de finalizar la primera Sesión Ordinaria.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

#### "INFORME

#### AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución del Senado Número 21, con las siguientes enmiendas.

#### EN LA EXPOSICION:

Página 1, línea 7,	después de "servidores" eliminar ", "
Página 1, línea 9,	después de "trabajadores" eliminar ", "
Página 1, línea 12,	después de "pensiones" insertar "de retiro"
Página 2, línea 1,	después de "surjan" eliminar "en"
Página 2, línea 2,	tachar "torno a" y sustituir por "con relación a"

#### ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Número 21 tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos la realización de un estudio e investigación para determinar el costo actuarial de crear un Sistema de Retiro para los choferes cubiertos por la Ley Número 428 del 15 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como "Ley del Seguro Choferil"; determinar los recursos humanos y fiscales necesarios para lograr la implantación del mismo y la viabilidad de que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos administre el Sistema.

La antedicha ley establece un plan de Seguridad Social para los choferes de Puerto Rico y para otras personas empleadas que en su trabajo operan un vehículo de motor. Este plan abarca los riesgos de enfermedad, incapacidad total o permanente, muerte del asegurado, su cónyuge e hijos menores de quince (15) años de edad. Esta ley dispone, además, que "todo asegurado que haya cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad recibirá a solicitud suya un solo pago en concepto de bonificación".

Los choferes de Puerto Rico son responsables, en gran medida, del desarrollo económico y social del país, ya que su labor facilita, directamente o indirectamente, a miles de personas el acceso a bienes y servicios. En vista de lo anterior se justifica el que se busquen alternativas para hacer justicia a estos trabajadores que por razón de su edad se retiran del servicio.

Esta medida se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto anteriormente, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 21, con las enmiendas propuestas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 37, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### "RESOLUCION

Para felicitar a la señorita Ana Rosa Brito Suárez con ocasión de su selección como Miss Universe Puerto Rico.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la noche del 25 de enero de 1997 fue seleccionada como "Miss Universe Puerto Rico" la hermosa joven Ana Rosa Brito Suárez. Con este motivo resulta oportuno que el Senado de Puerto Rico reconozca los valores de la juventud puertorriqueña, en particular de la mujer.

Habiendo ya trascendido los certámenes de belleza, como el de Miss Universe Puerto Rico, la visión de la mujer como sujeto de la belleza física, para realzar el conjunto de valores de la mujer, es importante que se realcen, mediante un reconocimiento especial, los valores trascendentes que son los realmente importantes e imperdederos, y que ciertamente adornan a la señorita Ana Rosa Brito Suárez.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Felicitar a la señorita Ana Rosa Brito Suárez por haber sido seleccionada para representar a Puerto Rico en el certamen de Miss Universo, durante la velada de Miss Universe-Puerto Rico celebrada el 25 de enero de 1997.

Artículo 2.- La Secretaría del Senado preparará una copia de esta resolución en papel-pergamino para ser entregada a la señorita Brito Suárez en el momento oportuno."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 39, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### "RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Capítulo Departamento de la Familia de la organización sindical Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el 27 de enero de 1997 su primer año de fundación.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico es una organización sindical dentro del sector público afiliada a la Federación Americana de Empleados Estatales y Municipales, cuya finalidad es lograr el progreso social y económico de los trabajadores puertorriqueños del sector público.

Esta organización sindical se fundó en agosto de 1995 por un grupo de servidores públicos del Departamento de la Familia que decidieron aunar esfuerzos y trabajar en una organización nueva, formada y dirigida por ellos mismos, que a su vez respondiera a sus necesidades e intereses. Desde entonces, éstos se han dado a la tarea de orientar e instar a todos los trabajadores del Departamento de la Familia a unirse en sus gestiones.

El 27 de enero de 1996 se estableció el Capítulo Departamento de la Familia para tratar entre otros, asuntos relacionados con el Presupuesto y el Plan de Clasificación del Departamento, así como la sindicación y las pruebas de dopaje compulsorias a empleados públicos. En la actualidad, el capítulo es la organización sindical más grande dentro del departamento al contar con una matrícula de dos mil (2,000) funcionarios.

En la celebración del primer año de su fundación, esta organización se reitera en el serio compromiso que hiciera el año pasado en lograr la sindicalización de los empleados públicos en dicho departamento y en trabajar para alcanzar el respeto y la justicia que todo trabajador puertorriqueño tiene derecho. Procede, por tanto, que este Alto Cuerpo Legislativo exprese la más cálida felicitación y reconocimiento al Capítulo Departamento de la Familia de la organización sindical Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, en ocasión de celebrar su primer año de existencia.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Capítulo Departamento de la Familia de la organización sindical Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el 27 de enero de 1997 su primer año de fundación.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Sra. Miriam Quiñones Montes, Presidenta del Capítulo Departamento de la Familia de los Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico y se le entregará copia a los medios de comunicación para su difusión y divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se pase al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: Que se proceda. Llámese el Calendario.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 20, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas del Senado de Puerto Rico que realice un estudio e investigación dirigidos a determinar la viabilidad de terminar de construir la Carretera Número 738 en el Barrio Culebras del Municipio de Cayey."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar al Cuerpo que aprueben las enmiendas sometidas a la Resolución Número 20, según circuladas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la moción de la Portavoz Alterna, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para una enmienda en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 3, eliminar donde dice: "viabilidad" y sustituir por "necesidad".

SR. PRESIDENTE: A la enmienda en Sala, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de la compañera Portavoz Alterna, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para pedir que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para una enmienda en Sala al título.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el título, para sustituir, en la segunda línea la palabra "viabilidad" por "necesidad".

SR. PRESIDENTE: A la enmienda en Sala, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Próximo asunto.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 21, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos la realización de un estudio e investigación para determinar el costo actuarial de crear un Sistema de Retiro para los choferes cubiertos por la Ley Núm. 428 de 15 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como "Ley del Seguro Choferil"; determinar los recursos humanos y fiscales necesarios para lograr la implantación del mismo y la viabilidad de que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos administre el sistema."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas a la Resolución del Senado Número 21, según circuladas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Berríos Martínez.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Una pregunta.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Sí. Señor Presidente, en el caso de esta Resolución, se ordena el estudio de la viabilidad del seguro, ¿verdad? Pero me pregunto yo, si al hacerlo de la forma en que se hace estamos comprometidos al hacer las recomendaciones con que la agencia que administrará el seguro es la que aquí se menciona o si existe la posibilidad, aunque así lo diga la Resolución, de que nosotros recomendemos que sea otra agencia la que administre el seguro, por ejemplo, si eso está excluido o si no, por el contrario, estaría incluida esa posibilidad.

SR. PRESIDENTE: La Portavoz Alterna puede contestar la pregunta del senador Berríos Martínez. La pregunta va dirigida, a si el estudio-investigación que se está ordenando, incluye el que se mantenga el seguro bajo la misma agencia que lo administra en estos momentos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Así mismo, o si puede incluir la posibilidad aunque eso se implicaría por una lectura rápida de que nosotros determinemos de que es mejor que el seguro sea administrador por otra agencia, por ejemplo.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Pues no hay problema entonces.

SR. PRESIDENTE: Correcto. A la contestación a la pregunta, señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí.

SR. BERRIOS MARTINEZ: ...una lectura rápida de que nosotros determinemos que es mejor que el seguro sea administrado por otra agencia, por ejemplo.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor. Es correcto.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Pues no hay problema entonces.

SR. PRESIDENTE: La contestación a la pregunta, señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, que estamos de acuerdo con lo que dice el compañero Berríos.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Satisface al compañero?

SR. BERRIOS MARTINEZ: Si, Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la Resolución del Senado Número 21 según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Próximo asunto.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 37, titulada:

"Para felicitar a la señorita Ana Rosa Brito Suárez con ocasión de su selección como Miss Universe Puerto Rico."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para unas enmiendas en Sala a la Resolución del Senado Número 37.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, en el segundo párrafo, en la cuarta línea de la Exposición de Motivos, tachar donde dice "imperederos" y sustituir por "imperecederos".

SR. PRESIDENTE: ¿Esa es la única enmienda? ¿Hay alguna otra? Por favor, preséntelas en bloque.

SRA. ARCE FERRER: Sustituir donde lee "Artículo 1" por "Sección 1", donde lee "Artículo 2" por "Sección 2", y añadir una "Sección 3", que lea como sigue: "Esta Resolución entrará en vigencia inmediatamente después de su aprobación."

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas sometidas en Sala, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la Resolución, según fue enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la Resolución, según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 39, titulada:

"Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Capítulo Departamento de la Familia de la organización sindical Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el 27 de enero de 1997 su primer año de fundación."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el párrafo tercero de la Exposición de Motivos, en la primera línea, después de la palabra "tratar" añadir una ", ". Y en la segunda línea, acentuar "asi".

Esas son las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas de estilo, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de la Portavoz Alterna, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de someter la moción para la Votación Final, quisiera recordarle a los compañeros Senadores, que vamos a estar votando en Votación Final en este momento y luego asistir a la Cámara de Representantes para participar y escuchar el mensaje del Gobernador que está pautado para las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.); para que les dé tiempo de llegar hasta el Cuerpo Hermano.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, queremos indicarle a los compañeros Senadores y Senadoras, de que vamos a realizar la Votación Final para que no halla que regresar al Senado una vez concluido el mensaje del señor Gobernador. No obstante, exhorto a todos los compañeros de Mayoría y Minoría, que nos demos cita en la Cámara de Representantes para escuchar el mensaje del señor Gobernador, de manera que no tengamos que utilizar la fórmula antigua, de que entonces se aplazaba la votación hasta después del mensaje del Gobernador para garantizar la asistencia de todos los compañeros. Yo creo que todos estamos ávidos de escuchar ese mensaje, tanto los Senadores de Mayoría, como los de Minoría. Hecha la salvedad, pues, procedemos a la moción del Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, de igual forma, queremos recordarle a todos los compañeros Senadores, que una vez terminemos la Votación Final en el día de hoy, vamos a estar recesando los trabajos hasta el próximo miércoles a las tres de la tarde (3:00 p.m.). Y luego tendremos sesión el jueves a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), como de costumbre: miércoles a las tres de la tarde (3:00 p.m.), y jueves a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). Haciendo esa exhortación, Señor Presidente, vamos a solicitar que

se forme un Calendario de Votación Final con las siguientes medidas: Resolución del Senado Número 20, Resolución del Senado Número 21, Resolución del Senado Número 37, Resolución del Senado Número 39, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, procédase con la Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas;

R. del S. 20

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura del Senado de Puerto Rico que realice un estudio e investigación dirigidos a determinar la necesidad de terminar de construir la Carretera Número 738 en el Barrio Culebras del Municipio de Cayey."

R. del S. 21

"Para ordenar a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos la realización de un estudio e investigación para determinar el costo actuarial de crear un Sistema de Retiro para los choferes cubiertos por la Ley Núm. 428 de 15 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como "Ley del Seguro Choferil"; determinar los recursos humanos y fiscales necesarios para lograr la implantación del mismo y la viabilidad de que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos administre el sistema."

R. del S. 37

"Para felicitar a la señorita Ana Rosa Brito Suárez con ocasión de su selección como Miss Universe Puerto Rico."

R. del S. 39

"Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Capítulo Departamento de la Familia de la organización sindical de Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el 27 de enero de 1997 su primer año de fundación."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 20, 21, 37 y 39, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge A. Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

Total . . . . . 27

VOTOS NEGATIVOS

Total . . . . . 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total . . . . . 0

- SR. PRESIDENTE: Por los resultados de la Votación, todas las medidas han sido aprobadas.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Para retornar al turno de Aprobación de Actas.
- SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así sea ordena.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
  - SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, ha circulado el Acta del jueves, 16 de enero de 1997. Vamos a solicitar que la misma se dé por leída y aprobada según fue circulada.
  - SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a regresar al turno de Mociones.
  - SR. PRESIDENTE: A la moción de que se regrese al turno de Mociones, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.
- Llámesese el turno correspondiente.

MOCIONES

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en la relación de mociones de tristeza o pésame circulada en el Orden de los Asuntos del día de hoy, hay una moción radicada por el senador Carlos Pagán González en torno al fallecimiento de la hija de la Secretaria de Salud, Judith Melecio Feliciano y otra de Su Señoría, vamos a solicitar que las dos mociones se integren en una y que figuren como autores, ambos compañeros Senadores.
- SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se consolidan ambas mociones en una sola.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se excuse a la compañera senadora Carmín Berríos, de la Sesión de hoy, lunes, 27 de enero y también de la del próximo miércoles, 29 de enero, toda vez que nos ha enviado una nota indicando que no puede estar presente en la Sesión de hoy, ni en la del miércoles, 29 de enero.
- SR. PRESIDENTE: A la moción para que se proceda a excusar a la compañera senadora Carmín Berríos, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.
- SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Vicepresidente.
- SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente, el pasado jueves, este Senador y el senador Carlos Dávila, estuvimos durante todo el día trabajando aquí en el Senado, luego estuvimos hasta las ocho de la noche (8:00 p.m.) en la sesión, pero tuvimos que salir fuera del país, y estamos solicitando se nos excuse, ya que estuvimos en unas gestiones en la República Dominicana, invitado por el Secretario Técnico de la Presidencia Dominicana.

SR. PRESIDENTE: Compañero Marrero Pérez, el Portavoz, había hecho la excusa correspondiente en la sesión pasada, por lo que nos parece que no hay que hacerlo nuevamente, pero ciertamente quedan consignadas sus expresiones.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, habiéndose concluido la consideración de todos los asuntos incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo miércoles, 29 de enero de 1997, a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo miércoles, 29 de enero, a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES  
27 DE ENERO DE 1997**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RS 20 .....	381
RS 21 .....	381 - 382
RS 37 .....	382 - 383
RS 39 .....	383 - 384